

por absorción de Ahorro Corporación Tecnológico, F.I.M., y Cai Tecnología, F.I.M., con disolución sin liquidación, de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo cuarto, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.989.

1.ª 16-4-2002

**AIRTOURS RESORT
MALLORCA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**HOTEL DON PEDRO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en fecha 31 de marzo de 2002, el socio único de «Airtours Resort Mallorca, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y el accionista único de «Hotel Don Pedro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Hotel Don Pedro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por «Airtours Resort Mallorca, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2002.—El Administrador único de «Airtours Resort Mallorca, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y el Consejo de Administración de «Hotel Don Pedro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—12.508.

2.ª 16-4-2002

ALARCAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en los locales de la calle Juan XXIII, 12, bajo, el día 15 de mayo del 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual lugar y hora, el día 16 de mayo del 2002, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santander, 9 de abril de 2002.—La Administradora solidaria, Ana María Sainz Gandarillas.—12.783.

**ALPAZENER ASCENSORES,
SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal
(Cedente)**

**CATALANA DE ASCENSORES
ZENER, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Cesionaria)**

Cesión global de Activos y Pasivos

La Junta general extraordinaria de la mercantil «Alpazener Ascensores, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada en fecha 31 de diciembre de 2001, aprobó entre otros acuerdos proceder a la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global de su Activo y Pasivo, es decir, de la totalidad de su patrimonio empresarial a su socio único, la compañía «Catalana de Ascensores Zener, Sociedad Anónima», y con esta finalidad aprobar el Balance de situación de fecha 31 de diciembre de 2001, que se reproduce a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de establecimiento	116.362
Inmovilizaciones inmateriales (patentes, marcas, licencias, concesiones y similares)	94.600
Existencias	722.791
Deudores	416.873.191
Inversiones financieras temporales ..	11.638.325
Tesorería	3.428.156
Total Activo	432.873.425
Pasivo:	
Capital	500.000
Reserva legal y voluntaria	24.069.571
Resultados de ejercicios anteriores ..	40.518.977
Pérdidas y Ganancias	35.261.403
Deudas con entidades de crédito ...	84.011.840
Deudas con empresas de grupo y asociadas	18.081.328
Acreedores comerciales	196.489.494
Otras deudas no comerciales	29.333.349
Provisiones para operaciones de tráfico	4.604.463
Total Pasivo	432.873.425

Asimismo, se anuncia que el Administrador de «Catalana de Ascensores Zener, Sociedad Anónima», y especialmente su Junta general, en sesión celebrada el mismo 31 de diciembre de 2001, aprobó aceptar la mencionada cesión de Activo y Pasivo de «Alpazener Ascensores, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se informa que en domicilio social está a disposición de los acreedores de las dos sociedades (cedente y cesionaria) el acta de las mencionadas Juntas donde consta el texto íntegro del acuerdo

de cesión, que pueden solicitar a la sociedad así como también el Balance de situación a fecha 31 de diciembre de 2001. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la sesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 23 de febrero de 2002.—El Administrador de «Alpazener Ascensores, Sociedad Limitada Unipersonal».—El Administrador de «Catalana de Ascensores Zener, Sociedad Anónima».—12.477.

ANUNTIS, S. L.

Anuncio de transformación

Se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el día 15 de abril de 2002, aprobó su transformación en sociedad anónima.

En cumplimiento del artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios que no votaron a favor del referido acuerdo o que no asistieron a la referida Junta, el derecho que les asiste de separarse de la compañía.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El órgano de administración de «Anuntis, S. L.».—13.365.

**APARCAMIENTOS SARRIÁ
TÉRMINO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo Reina Elisenda de Montcada, número 13, sótano, de Barcelona), el día 27 de mayo de 2002, a las veinte horas treinta minutos, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, el día 28 del mismo mes, para tratar de los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión; resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre la aplicación del resultado; todo ello del ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección/es y/o nombramiento/s de Consejero/s.

Tercero.—Informaciones varias.

Cuarto.—Concesión de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Podrán concurrir a dicha Junta los accionistas que tengan Inscritas sus acciones en el libro registro de accionistas, con una antelación de cinco días, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 19 de marzo de 2002.—Por el Consejo de Administración, la Presidenta, Emilia Chaqués López.—12.426.

**ARESA, SEGUROS GENERALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario, el día 24 de mayo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, hotel «Calderón», rambla Cataluña, 26, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Acuerdo sobre Consejeros y cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas del grupo consolidado.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propia de la sociedad por un periodo de dieciocho meses y hasta el límite de un 10 por 100 del capital social, fijado el precio de la acción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrá ser consultada por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente, Manuel Guerrero de Castro.—12.466.

ARHUS CAPITAL, S. A.
(Sociedad absorbente)

KALAMA MADRID, S. A.
Sociedad unipersonal

IHG IBÉRICA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el 21 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Arhus Capital, Sociedad Anónima» de «Kalama Madrid, Sociedad Anónima» e «IHG Ibérica, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo lo que compone sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, según proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos y Balances de fusión, según artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un mes, desde la publicación del acuerdo de fusión.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Arhus Capital, Sociedad Anónima», de «Kalama Madrid, Sociedad Anónima» e «IHG Ibérica, Sociedad Anónima», Leif Gunnar Brime.—12.263. 2.ª 16-4-2002

AYNASA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a

la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.761.

BAGAL CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las nueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.034.

BARRANCO 2000, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.403.

BARRI CARTERA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.402.

BASASIM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de